

ACTA NÚM. 05-2023 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las doce de la mañana (12:00 a.m.) del día once (11) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: **José Rafael Miguel**, Director de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; **Ornella Oberto Meléndez**, Asesora Financiera de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; **Kenia Mabel Suero**, Coordinadora de Presupuesto y Cronograma de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; **Isbelia Martínez**, Encargada de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; y, **Maite Del Toro**, Coordinadora Legal de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

AGENDA:

PRIMERO (1º): Aprobación de Informe Preliminar de fecha seis (06) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), elaborado por los peritos designados por el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, correspondiente a la Evaluación de Credenciales / Ofertas Técnicas del proceso de Comparación de Precios para la Contratación de Servicios de Topografía para el Proyecto de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales, Fase I, proceso de referencia Núm. FID-CC-2022-0087.

SEGUNDO (2º): Declarar desierto el proceso de Comparación de Precios de referencia No. FID-CC-2022-0087 para la Contratación de Servicios de Topografía para El Proyecto de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales, Fase I.

TERCERO (3º): Aprobar la publicación de la presente Acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, y la notificación a los Oferentes que presentaron Ofertas en el proceso FID-CC-2022-0087.

CUARTO (4º): Tratar cualquier otro asunto de interés.

Dando inicio a las deliberaciones de la presente sesión, se pone a disposición de todos los presentes el documento contentivo del Informe Preliminar de fecha seis (06) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023) correspondiente a la Evaluación de Credenciales / Ofertas Técnicas del proceso de Comparación de Precios FID-CC-2022-0087, respecto de la Contratación de Servicios de Topografía para el Proyecto de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales, Fase I.

En este sentido, luego de haber revisado el informe presentado y, tras evaluar las fundamentaciones y recomendaciones realizadas en el mismo, se deja abierta la sesión a fines de que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones realicen consideraciones de lugar.

CONSIDERANDO PRIMERO (1º): En fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), mediante Acta No. 20-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, se aprueba el inicio del proceso FID-CC-2022-0087, para la Contratación de Servicios de Topografía para El Proyecto de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales, Fase I, bajo la modalidad de Comparación de Precios. Asimismo, se designan los señores Eliana Diaz Valdez, Fernando Ernesto Cabral de los Santos y Cirilo Suriel Avellino, como

peritos encargados de preparar los Pliegos de Condiciones del referido proceso de Comparación de Precios.

CONSIDERANDO SEGUNDO (2º): En fecha doce (12) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), mediante Acta No. 22-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, se aprueban los Pliegos de Condiciones del proceso de Comparación de Precios FID-CC-2022-0087, para la Contratación de Servicios de Topografía para El Proyecto de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales, Fase I. Asimismo, se designan los peritos encargados de realizar evaluación de Ofertas Técnicas y evaluación de Ofertas Económicas del proceso FID-CC-2022-0087.

CONSIDERANDO TERCERO (3º): En fecha doce (12) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) se convocan a todos los agentes, instituciones y personas jurídicas interesadas, a participar en el proceso de Comparación de Precios para la Contratación de Servicios de Topografía para El Proyecto de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales, Fase I, proceso de referencia Núm. FID-CC-2022-0087.

CONSIDERANDO CUARTO (4º): Conforme Cronograma de Actividades fijado en el Pliego de Condiciones, en fecha dieciséis (16) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se recibió una única propuesta de Oferta/Propuesta Técnica "Sobre A" y Económica "Sobre B" desde las diez de la mañana (10:00 a.m.) hasta las doce de la mañana (12:00 p.m.), la cual fue presentada por el siguiente Oferente: **AGT DOMINICANA, S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-31-76931-4.

CONSIDERANDO QUINTO (5º): En fecha dieciséis (16) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) a las tres de la tarde (3:00 PM), en presencia del Lic. **RICHARD ROSARIO ROJAS**, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, debidamente juramentado y provisto de matrícula del Colegio de Notarios número 2234, se realizó el Acto de Apertura del "Sobre A", contentivo de las Ofertas/Propuestas Técnicas y el "Sobre B", contentivo de Ofertas/Propuestas Económicas recibidas por los Oferentes/Proponentes y, conforme establecido en el Reglamento Interno de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales aprobado por el Comité Administrativo mediante Acta 003-2022 de fecha veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), se entrega esta Oferta a los peritos designados al efecto a fines de que procedan a realizar las correspondientes evaluaciones.

CONSIDERANDO SEXTO (6º): En fecha diecinueve (19) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) fueron notificados los errores u omisiones de naturaleza subsanable al Oferente, a los fines de que fueran depositados en conformidad con los requisitos del Pliego de Condiciones Referente al proceso No. FID-CC-2022-0087.

CONSIDERANDO SEPTIMO (7º): Los peritos designados, señores Eliana Diaz Valdez, Fernando Ernesto Cabral de los Santos y Cirilo Surriel Avellino, proceden con la revisión de la Oferta presentada. Tras ser revisada la documentación legal, financiera y técnica presentada bajo el criterio CUMPLE / NO CUMPLE, los peritos han podido constatar que el Oferente **AGT DOMINICANA, S.R.L. NO CUMPLE** con el criterio establecido en el acápite 3.4.1 del Pliego de Condiciones por los siguientes motivos:

- (i) Los estados financieros presentados no fueron auditados como corresponde;
- (ii) No fue suministrada la primera (1ra.) hoja de la Declaración Jurada de Sociedades IR-2 de los años 2021 y 2020;

- (iii) No presentó plan de plan de trabajo y cronograma adecuado, consistente con los plazos establecidos en los Pliego de Condiciones, y;
- (iv) No presentó certificaciones ni contratos de naturaleza similar al de la presente contratación firmados en los últimos dos (2) años, debidamente acompañados de sus respectivas certificaciones emitidas por los respectivos beneficiarios que evidencien el Oferente/Proponente ha cumplido de manera satisfactoria con los servicios objeto de la contratación, por lo que recomendamos su descalificación.

CONSIDERANDO OCTAVO (8º): Conforme el acápite 3.4.1 del Pliego de Condiciones toda Oferta/Propuesta que no cumpla con alguno de los criterios de evaluación habilitantes será objeto de descalificación automática y no estará sujeta a evaluación. En consecuencia, en vista de que el Oferente **AGT DOMINICANA, S.R.L.**, no cumple con los requerimientos mínimos establecidos, los peritos designados recomiendan su descalificación automática y que se proceda con la declaratoria de desierto del proceso por no haberse recibido otras Ofertas/Propuestas.

CONSIDERANDO NOVENO (9º): Conforme el artículo 13.1 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales aprobado por el Comité Administrativo mediante Acta 003-2022 en fecha veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), la dependencia u órgano decisor del Fideicomiso Pro-Pedernales, podrá declarar desierto un procedimiento de compra o contratación, cuando se verifique que, “de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en las bases de compras y contrataciones, se determine que ningún Oferente los cumple”, tal cual el presente caso.

CONSIDERANDO DECIMO (10º): Conforme el apartado 5.42 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales aprobado por el Comité Administrativo mediante Acta 003-2022 en fecha veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales decidirá por la mayoría absoluta de votos de los miembros presentes o representados.

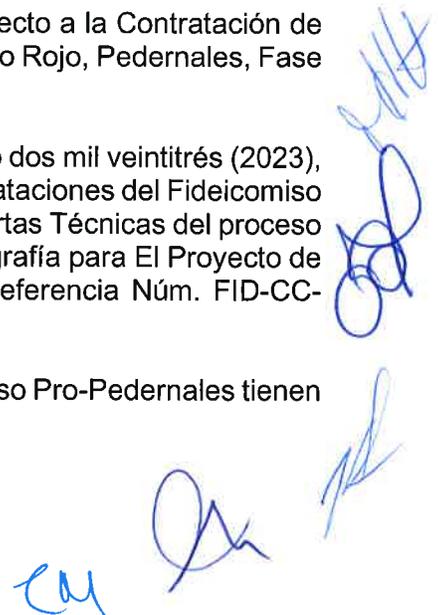
VISTO: El Reglamento de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales aprobado por el Comité Administrativo mediante Acta 003-2022 en fecha veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022);

VISTO: El Pliego de Condiciones del proceso FID-CC-2022-0087 respecto a la Contratación de Servicios de Topografía para el Proyecto de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales, Fase I;

VISTO: El Informe Preliminar de fecha seis (6) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), elaborado por los peritos designados por el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, correspondiente a la Evaluación de Credenciales / Ofertas Técnicas del proceso de Comparación de Precios para la Contratación de Servicios de Topografía para El Proyecto de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales, Fase I, proceso de referencia Núm. FID-CC-2022-0025.

Los miembros de la Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales tienen a bien resolver de la manera siguiente:

Resolución número uno (1):



APROBAR como al efecto **APRUEBA** Informe definitivo de fecha seis (6) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), elaborado por los peritos designados por el Comité de Compras y Contrataciones, correspondiente a la Evaluación de Credenciales / Ofertas Técnicas del proceso de Comparación de Precios para la Contratación de Servicios de Topografía para el Proyecto de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales, Fase I, preparado por los señores Eliana Diaz Valdez, Fernando Ernesto Cabral de los Santos y Cirilo Surriel Avellino, peritos designados al efecto por el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales en consecuencia, se procede con la descalificación del Oferente **AGT Dominicana, S.R.L.**, en virtud de que sus credenciales presentadas no cumplen con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD

Dando seguimiento al siguiente punto de la agenda se dicta la siguiente resolución:

Resolución número dos (2):

DECLARAR DESIERTO como al efecto **DECLARA DESIERTO** el proceso de Comparación de Precios para la Contratación de Servicios de Topografía para El Proyecto de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales, Fase I, proceso de referencia Núm. FID-CC-2022-0087.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD

Resolución número tres (3):

APROBAR como al efecto **APRUEBA** que sea publicada la presente Acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), Fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales. Asimismo, que la misma sea notificada a los Oferentes que presentaron Ofertas en el proceso junto con el correspondiente informe pericial revisado y aprobado en virtud de la presente Acta.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD

No habiendo otros asuntos que tratar, se declaró clausurada la sesión, procediendo luego todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales que aprueban la presente acta a firmar dos (2) ejemplares de esta.



José Rafael Miguel

Director de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Ornella Oberto Meléndez

Asesora Financiera de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones



Kenia Mabel Suero



Isbelia Martínez

Coordinadora de Presupuesto y Cronograma
de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-
Pedernales

Encargada de Compras y Contrataciones
de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso
Pro-Pedernales



Maite Del Toro
Coordinadora Legal de la Unidad Ejecutora del
Fideicomiso Pro-Pedernales

